

REVISTA NOVA ET VETERA

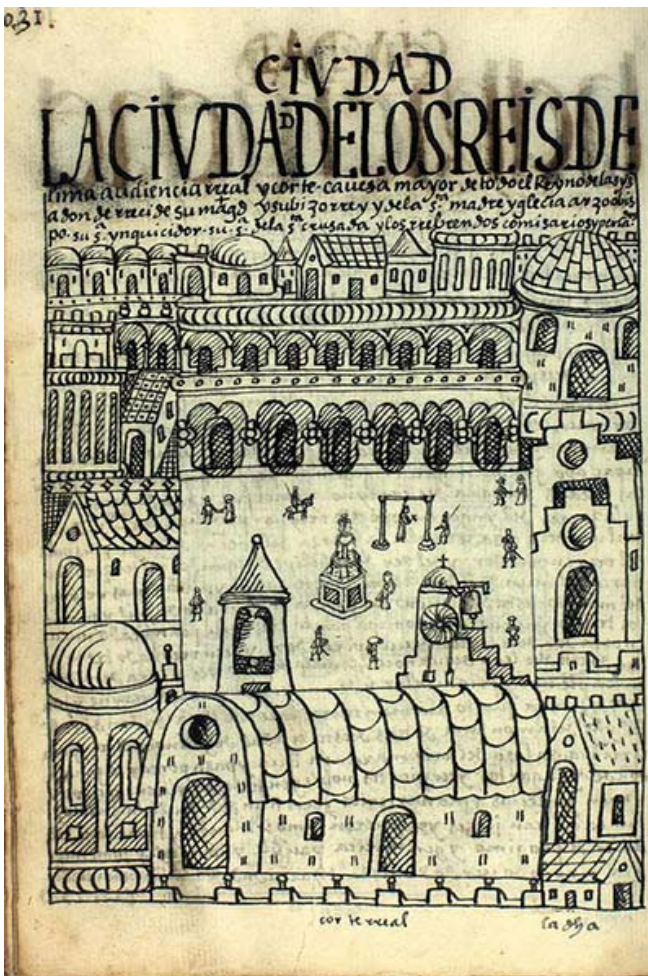
📖 Cultura

- (<https://twitter.com/share?url=https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Ve>)
- (<https://www.facebook.com/sharer.php?u=https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera>)
- (<https://www.linkedin.com/shareArticle?mini=true&url=https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera>)
- ([whatsapp://send?text=https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/C](https://www.whatsapp.com/send?text=https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Cultura))

Esclavitud y escritura en Lima colonial

Yobani Gonzales Jauregui

Volumen 6 - Nº 58 abr./2020
ISSN: 2422-2216



Durante los siglos XVI y XVII la ciudad de Lima se fue configurando como un espacio donde predominaron las diversas comunidades afrodescendientes: llegaron a representar más de la mitad del total de la población de la capital del virreinato peruano.

El porcentaje fue cambiando de la siguiente manera: 45% en 1593, 42.7% en 1613, 53% en 1619 y 52.8% en 1636. Esta importante presencia nos ha permitido observar no sólo las reacciones de la elite limeña, que se manifestó en diversos memoriales enviados a la Corona y en acciones concretas ante una posible rebelión (ajusticiamientos y persecuciones) sino también—y principalmente—una interacción de las diversas comunidades afrodescendientes con la cultura escrita.

Este hecho permitió que se redactaran memoriales donde se reclamaban mercedes por servicios prestados en la defensa del reino o buscaron la anulación del sistema esclavista. Estos testimonios se elaboraron en diversos periodos del dominio colonial. En ese sentido, Luis Miguel Glave afirma respecto a los memoriales que “podían ser una respuesta y una protesta... y que formaron parte de un discurso, (además) fueron una propuesta” (Glave 2011:5). Sin duda, en los memoriales que hemos revisado era muy común que se vincularan los tres niveles de discurso: respuesta, protesta y propuesta.

Los argumentos fueron diversos y muy bien elaborados, teniendo lógica argumentativa, capacidad de réplica y conocimiento de la legislación, además de mucho sentido común. Esto demuestra que la ausencia del conocimiento de la escritura nunca fue un limitante para los integrantes de las diversas comunidades afrodescendientes. Por el contrario, su interacción con la escritura fue permanente, no solo en los memoriales, pues también recurrieron a los tribunales coloniales para demandar los abusos físicos y espirituales de sus amos con relativo éxito (Gonzales Jauregui 2015, 2018, 2019). A continuación, presentaremos dos

memoriales enviados a la Corona por los mulatos Juan Pasqual, Domingo López, Blas Manuel y Joan Francisco de Estela, donde se cuestionaba el sistema esclavista y el exceso en los castigos que recibían.

El memorial de los mulatos esclavizados y su crítica a la esclavitud

En el mes de diciembre de 1677 Juan Pasqual, Domingo López y Blas Manuel - pardos esclavizados de Francisco Franco - se dirigieron a las autoridades coloniales para explicarles el tormento que tenían que vivir a diario en el obraje de su amo, donde describieron con lujo de detalles la violencia y crueldad con que eran tratados. En dichos documentos existen referencias cristianas y una firme condena al sistema esclavista, los cuales exigen que la Corona *"les mande restituir la libertad que les an quitado más a de ciento y cinquenta años"* (Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 18).



El primer memorial fue dirigido a las autoridades limeñas, en donde los firmantes solicitaban ser vendidos a otros amos, ya que el suyo - Francisco Franco - los maltrataba severamente en el obraje que tenía a su cargo. Los mulatos argumentaron que eran pobres y miserables y que recurrían a la piedad del Virrey esperando recibir *"el alivio de los rigurosos castigos que han experimentado y lo primero excelentísimo señor es que los suplicantes y todos los demás esclavos tienen tanta opresión y castigo en el dicho obraje cargados de mazos de hierro, cadenas, barretones, garapiñas y grillos sin tener ningún alivio ni descanso aun en días de fiesta trabajando de noche y de día"* (Ídem).

Los obrajes eran centros de trabajo textiles donde se experimentaban los peores tratos que podían recibir los esclavizados, quienes trabajaban casi 20 horas al día; recibían la peor comida; muchas veces no tenían contacto con el mundo exterior; trabajaban con grilletes y al son del látigo del capataz. Debido a esa realidad aterradora, los esclavizados del obraje se rebelaron, buscando llamar la atención de las autoridades para que los abusos de su amo fueran castigados. Si bien consiguieron la atención de las autoridades coloniales, no lograron que se admitiera su pedido de ser vendidos a otros amos, ya que era necesaria la autorización de su actual dueño. Sin embargo, se les aconsejó que podían realizar una demanda por maltratos físicos y que tenían hasta 15 días para hacerlo; mientras tanto, permanecerían en la cárcel y, en caso de no hacerla serían devueltos a su amo exhortándolo a que *"les trate bien como debe y deje libremente cohabitar con su mujer los días que dispone los sinodales y lo está por derecho"* (Ídem). Como se puede observar, ya estaba muy difundida en la sociedad colonial que la cohabitación era un derecho de los esclavizados casados.

Finalmente, la demanda fue interpuesta contra Francisco Franco y este hecho permitió que los cuatro esclavizados permanecieran fuera del poder de su amo desde diciembre hasta inicios del mes de marzo de 1678. Esto ayudó a ganar tiempo para elaborar dos memoriales que fueron enviados a la Corona española. El primero de ellos fue firmado por Juan Pasqual, Domingo López y Blas Manuel el 2 de marzo de 1678 y el segundo, el cual carece de fecha, fue firmado por los tres mulatos antes mencionados y Joan Francisco Estela.

En el primer memorial, los esclavizados relataban que estaban sufriendo la inequidad de la esclavitud *en su misma patria* siendo cristianos e hijos de españoles por ese motivo suplican al Rey que *"les alce el dicho cautiverio pues no hay razón para que sean esclavos"* (Ídem). Ellos argumentaban que habían sido redimidos con la sangre de Jesucristo y, además, se remitieron a una Real Cédula de 1609 que señalaba que los naturales del reino no podían ser esclavizados; propiamente ellos se consideraban que eran *"miembros naturales deste reino"*. Sus argumentos eran válidos, porque desde la idea de ser naturales del reino, hasta el sentido de pertenencia de lo que llaman su patria, estaban incluidos en la Real Cédula que mencionaron. Sin embargo, las motivaciones para este sorprendente pedido tienen que ver con que años antes, específicamente en 1676 la Corona dispuso la libertad de los indios de la guerra de Chile, *"por la cual os mando, hagáis poner en libertad a todos los indios que estuvieren por esclavos en el distrito de esa Audiencia"* (Ídem). Este hecho los hizo tomar conciencia de que era posible suplicar por su libertad.

Para fortalecer su solicitud, los mulatos y cuarterones adjuntaron la cédula que otorgaba libertad a los indígenas de Chile. Desde su perspectiva, el memorial contenía los suficientes argumentos para persuadir a la Corona: eran hijos de españoles, en algunos casos más blancos que ellos; eran cristianos y naturales del reino; finalmente, rescataban la figura del Rey como su redentor, aquel que castigaba a los infieles, pero que desconocía los horrores de la esclavitud. Dicha esclavitud era amarga por la ferocidad que recibían de los españoles, quienes les daban muerte con atroces castigos e incluso después de la muerte sus almas no encontraban la redención. El segundo memorial incluyó a Joan Francisco Estela, quien para fortalecer sus argumentos solicitó, antes de presentar el memorial, un documento a las autoridades coloniales: el capítulo 29 de la Real Cédula de 1609 *que la quiere para pedir con ella lo más que le convenga*. Es interesante observar cómo un mulato esclavizado se movilizaba con tanta facilidad por las instituciones coloniales y, lo más importante, que obtenía respuesta positiva a su pedido. Los argumentos del segundo memorial giraban en torno a reconocer la figura del Rey como un redentor y la incompatibilidad del cristianismo con la esclavitud:

"Que hallándose tan sumamente afligidos de su cautiverio siendo católicos cristianos, hijos naturales de españoles deste reino de las Yndias, que los maltratan castigan y matan sin piedad por no tenerla con ellos la justicia como reconocera Vuestra Magestad por los dos memoriales que presentan con el acatamiento y reverencia debida, les impidió la divina providencia de Dios que ocurriesen a Vuestra Magestad como católico Rey defensor de la ley de Christo y columna fuerte de la Iglesia triunfante a que les mande restituir la libertad que les an quitado mas a de ciento y cinquenta años; la codicia de los hombres tiránicamente, privando a los suplicantes del beneficio de la redención de Christo"(Ídem)..

Los mulatos y cuarterones habían asumido la fe cristiana como parte de su herencia y fueron categóricos al sostener que su libertad había sido arrebatada por la codicia de los hombres. Además, ellos alegaban que era deber del Rey, como cabeza de la Iglesia, solucionar esa injusticia. De igual forma, decían que la esclavitud solo había servido para ser humillados, maltratados, quemados con vela; trabajaban día y noche sin poder guardar los días de fiesta, sus amos los azotaban hasta la muerte y varios de ellos murieron *"rabiando sin sacramentos ni confesión y algunos se ahorcan y se dan puñaladas o se hechan en las pailas hirviendo"* (Ídem).

La crítica al sistema esclavista estuvo presente en este memorial. Los mulatos señalaban que, si habían sido liberados del pecado original como los demás católicos, por qué en ellos se mantenía un sistema oprobioso que tenía como cómplices por acción u

omisión al propio Rey y a sus antecesores. Para ellos, toda riqueza que se basara en la explotación esclavista tenía que ser consumida por obra de Dios, pues no se podía sustentar una riqueza con la sangre de esclavizados. En ese sentido, los mulatos y cuarterones suplicaban a la Corona acabar con su esclavitud como se había hecho con los indígenas de Chile, luego de tantos años de guerra y muerte. Por último, si era necesario, se comprometían a pagar tributos como los *"pago Jesuchristo al cesar diciendo deseale al cesar los que es del cesar"* (Ídem).

Todos estos argumentos fueron bien elaborados y reflexionados, usaron referencias a reales cédulas, a la legislación romana, etc., lo que nos lleva a pensar que se tuvo que contar, sin duda alguna, con ayuda de abogados o procuradores que tomaron como justo su reclamo. Sin embargo, es difícil conocer quién o quiénes estaban detrás de este proceso y cuáles eran sus intereses. La figura del procurador de menores ya aparecía con más frecuencia en este período, pues quizás su persona fue la encargada de asesorar a los mulatos; desafortunadamente, el proceso de construcción de los argumentos no lo podemos aún reconstruir. Pero lo que queda claro es que se tuvieron que pensar y repensar los argumentos, mezclarlos con pasajes bíblicos y cuestionamientos firmes sin mellar la imagen del Rey, aunque en ciertos momentos la crítica a su figura fue muy evidente. Posteriormente, El Consejo de Indias determinó que:

"No se puede dar lugar a lo que intentan, y que solo se debe ordenar al virrey y audiencia en lo general y particular de estos que a qualquiera que justificare no estar en verdadera y legitima esclavitud, lo saque de ella, y a los que estándolo comprobaren los malos tratamientos y prohibición de lo lícito y permitido no solo hagan que vendan a otro sino es que pasen al castigo del exceso" (Ídem).

Al parecer a la Corona no le interesaba un enfrentamiento con los amos por anularles la propiedad y mucho menos consideraban que los mulatos y cuarterones podrían ser equiparados a los indígenas de Chile. Aun así, la Corona emitió una Real Cédula donde condenaban el miserable estado en el que se hallaban los esclavizados, aunque decidió no aceptar el pedido de libertad, *"a cualquiera que justificare no estar en verdadera y legitima esclavitud le hagáis sacar de ella, y a los que estándolo comprobaren que sus dueños les hacen los malos tratamientos y prohibición de lo lícito y permitido, no sólo haréis que se vendan a otro, sino que se proceda al castigo del exceso del poseedor como por derecho se debe"* (Konetzke 1958: 723).

Suponemos que también hubiese sido problemático para la Corona aceptar esta propuesta, ya que habría generado una fiebre de memoriales entre las demás comunidades de afrodescendientes. Sin duda, los dos escritos son fascinantes, pues es la primera vez que, desde la comunidad afrodescendiente, se expresaba una crítica abierta al sistema esclavista, a su deshumanización, a su incompatibilidad con el cristianismo, etc. Además, en estos memoriales los mulatos pusieron en el imaginario ideas como patria, identificación con el reino, filiación paternal y religiosidad. Es decir, tenían un claro sentido de pertenencia al espacio donde habían nacido y habitaban: se identificaron con sus padres españoles, a pesar de los conflictos por no reconocerlos como hijos naturales y finalmente se identificaron con la religión cristiana, utilizando pasajes bíblicos y la legislación canónica que los facultaba a vivir junto a sus cónyuges.

Creemos que estos acercamientos a la cultura escrita sean por memoriales, demandas de matrimonio o libertad, nos dejan una clara imagen de que las comunidades afrodescendientes fueron muy dinámicas en su acercamiento a lo letrado y que cada una buscaba lo mejor para ellas. El resultado en el corto plazo fue una crítica directa al poder mal ejercido de sus amos y, en el largo plazo, erosionaron el sistema con sus constantes demandas y su accionar en otros espacios como el laboral, donde gracias a su trabajo lograron comprar su libertad.

Seleccione

Acerca de